

## EDUCACIÓN PÚBLICA

SEÑOR DIRECTOR:

El 15 de marzo, a través de **La Tercera**, el profesor Jaime Veas, Director Nacional de Educación Pública, responde a una columna de mi autoría sobre la educación pública en Chile.

En su carta, el profesor Veas describe, con mucho acierto, todos los esfuerzos que hace actualmente la educación pública por apoyar el desarrollo integral de los estudiantes, y el compromiso con este objetivo que se vive cotidianamente en los Servicios Locales de Educación y en las comunidades educativas.

Si bien estoy de acuerdo con lo planteado por el profesor Veas, me gustaría insistir en que la educación pública requiere un apoyo prioritario y mayores recursos para avanzar decididamente en la instalación de los Servicios Locales de Educación en todo el país y su mejora continua, para que éstos puedan funcionar como sistema nacional.

Lo anterior es el horizonte que plantea la Ley de Nueva Educación Pública, por ello es indispensable que el debate público no reduzca a la educa-

ción pública a un puñado de establecimientos que no son representativos de ella. Al contrario, es necesario reconocer el rol de sistema nacional al que aspira la educación pública para garantizar el derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes, contando con una escuela o liceo público que los acoja y apoye en su desarrollo integral independientemente de donde vivan.

**Ernesto Treviño**

Académico Facultad de Educación UC